

**14205** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Maquinista y otra de Oficial Cajista, vacantes en la plantilla de funcionarios.*

Convocatoria de oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Maquinista y otra de Oficial Cajista, vacantes en la plantilla de funcionarios provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Fecha del acuerdo corporativo: 25 de febrero de 1977.

Plazas a cubrir: Una de Oficial Maquinista y una de Oficial Cajista, de la Imprenta Provincial de la plantilla de funcionarios provinciales.

Retribución: Coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles computados a partir de la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» número 36, de 24 de marzo de 1977.

Lérida, 28 de marzo de 1977.—El Presidente.—Doy fe, el Secretario, Miguel Espinet.—3.350-E.

**14206** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la convocatoria para proveer una plaza de Enfermera.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, correspondiente al día 14 de abril de 1977, se publica convocatoria de provisión de una plaza de Enfermera (A. T. S. especializada en psiquiatría).

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares, dotada con la retribución básica anual de 118.908 pesetas, correspondientes al coeficiente 1,9, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 14 de abril de 1977.—El Presidente.—3.667-E.

**14207** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición directa y libre, una plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Aparato Digestivo, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, correspondiente al 12 del actual mes de mayo, con la rectificación inserta en el número 116, de fecha 21 del mismo mes, se publica la convocatoria y bases a que habrá de ajustarse la provisión de la citada plaza, dotada con el sueldo que resulte de multiplicar la base fijada por el Gobierno por el coeficiente 4, y aditivo, pagas extraordinarias y trienios. Con independencia de los anteriores emolumentos, el posible titular podrá disfrutar de los que regula el artículo 6.º del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto.

El plazo de presentación de instancias, ajustadas al modelo que se publica en unión de la convocatoria, será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los ejercicios de oposición darán comienzo en la fecha que el Tribunal señale, dentro de los noventa días siguientes al de la publicación de la composición del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 21 de mayo de 1977.—El Presidente.—4.487-A.

**14208** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Cirugía general, vacante en la plantilla de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Orense» número 47, del día 26 de febrero de 1977, se publica anuncio de esta excelentísima Diputación, relativo a la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Cirugía general, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, trienios, pagas extra-

ordinarias y demás retribuciones que resulten de la aplicación de la legislación vigente y acuerdos de la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en las bases de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 11 de abril de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—3.354-E.

**14209** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Cuidados intensivos (Medicina intensiva y Unidad coronaria), vacante en la plantilla de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Orense» número 48, del día 28 de febrero de 1977, se publica anuncio de esta excelentísima Diputación, relativo a la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Cuidados intensivos (Medicina intensiva y Unidad coronaria), de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que resulten de la aplicación de la legislación vigente y acuerdos de la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en las bases de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 11 de abril de 1977.—El Presidente.—David Ferrer Garrido.—3.355-E.

**14210** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso libre para provisión de la plaza de Viceinterventor de esta Corporación.*

Relación provisional de firmantes admitidos, que se reseña por orden alfabético, y se publica a los efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

1. D. Francisco Agustí Agustí.
2. D. Miguel Buj Herrero.
3. D. Alfredo de la Cuadra López-Trigo.
4. D. Juan Manuel Fernández Sánchez.
5. D. José María Montesinos Gimeno.
6. D. José Luis Perales Loscos.
7. D. Rafael Saiz Giménez.
8. D. Rafael Tamarit Gimeno.
9. D. Bernardo Tormo Ortiz.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 16 de junio de 1977.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—8.969-C.

**14211** *RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de tres plazas del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Auxiliares, especialidad Delineante.*

1. Se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de las mencionadas plazas dotadas con coeficiente retributivo 2,3, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

2. Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y cincuenta no cumplidos el día que termine el plazo de admisión de instancias, y estar en posesión del título de Delineante.

3. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que apa-

rezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

4. Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 69/1977, de 25 de marzo.

Bilbao, 6 de abril de 1977.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—3.438-E.

**14212** *RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Auxiliares, especialidad Profesor de Equipo de Oficina.*

1. Se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de la mencionada plaza dotada con coeficiente retributivo 2,3, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

2. Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y cincuenta no cumplidos el día que termine el plazo de admisión de instancias, y estar en posesión del certificado de Estudios Primarios y del título de Técnico Elemental Electrónico en la rama de equipos de oficina.

3. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparece el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

4. Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 75/1977, de 1 de abril.

Bilbao, 6 de abril de 1977.—El Presidente.—Augusto Unceta-Barrenechea.—3.437-E.

**14213** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcañiz referente a la convocatoria para cubrir dos plazas del subgrupo de Administrativos de Administración General, mediante oposición libre.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de fecha 15 de abril del corriente, aparecen publicadas las bases de convocatoria para cubrir dos plazas del subgrupo de Administrativos de Administración General, mediante oposición libre, siendo el plazo de presentación de instancias, de treinta días hábiles, a contar de la aparición del presente.

Alcañiz, 18 de abril de 1977.—El Secretario general.—3.563-E.

**14214** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Amposta referente a la provisión de vacante de Policía municipal.*

Terminado el plazo para presentación de reclamaciones contra la declaración de aspirantes a plaza de Policía municipal, sin que se haya formulado ninguna, queda elevada a definitiva la relación provisional de dichos aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de abril de 1977 y «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1977.

Conforme a sorteo se designa el orden de actuación de dichos aspirantes en las pruebas de selección, que a continuación se relaciona:

1. D. Ulpiano Mayoral Barba.
2. D. Emilio Sanz Cruz.
3. D. Jacinto Ouviaña Radió.
4. D. José Caballé Beltrán.
5. D. José Blanca Sánchez.
6. D. José María Queral Ciurana.

El Tribunal calificador estará constituido como sigue:

Presidente: Alcalde de la ciudad, don José Fábregas Miralles; Presidente suplente, Primer Teniente de Alcalde, don Fidel Font Quixalos.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Luis Martí Ballesté.

Representante del profesorado oficial del Estado: Titular, don Raimundo Antón Piquer; suplente, don Juan B. Meseguer Prescolí.

Representante de la Jefatura de Tráfico: Don Ernesto Reygondaud de Villebardet y Sandoval; suplente, doña María Paz López Mora.

Secretario del Ayuntamiento, don Emilio Domínguez García.

Secretario del Tribunal: Jefe de Negociado don Vicente Duatis Regolí.

Los interesados podrán promover recusación contra miembros del Tribunal con arreglo al artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se fija el día 20 de junio de 1977, a las once horas, la iniciación de las pruebas de aptitud, que se celebrarán en la Casa Consistorial.

Amposta, 2 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.173-E.

**14215** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Técnico medio encuadradas en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Profesor de la Banda Municipal: un trombón y un saxofón tenor si bemol tenora).*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 104, de 2 de mayo de 1977, publica íntegramente las bases que han de regir el concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Técnico medio de Administración Especial encuadradas en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Profesor de la Banda Municipal: Un trombón y un saxofón tenor si bemol tenora), dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 500 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y en el artículo 3.º 1. de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 2 de mayo de 1977.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—4.094-A.

**14216** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bolaños referente a la oposición libre para la provisión en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 40, correspondiente al día 4 de abril de 1977, aparece inserta la convocatoria y bases que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios, incentivos, complemento de dedicación especial y demás emolumentos que correspondan.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» debiendo manifestarse en ellas reunir todas las condiciones exigidas en la convocatoria.

Bolaños de Calatrava, 12 de abril de 1977.—El Alcalde Presidente.—3.284-E.

**14217** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Castelldefels referente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Administrativo.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 98, del día 25 de abril actual, publica íntegramente las bases que han de regir en la oposición libre convocada al objeto de proveer una plaza de Administrativo de Administración General, encuadrada en el subgrupo B, Administrativos, de la vigente plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que tiene asignado el coeficiente 2,3, y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Corporación dirigidas al Presidente de la misma o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y, en todo caso, con arreglo a lo establecido en la base 3.ª de la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».